# LA TESORERIA DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA EN USO DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICA QUE:

Que en el Plan de Adquisiciones del Concejo del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2026, se encuentra registrada y programada la necesidad de contratar la adquisición de los siguientes bienes y/o prestación de los siguientes servicios:

| Código UNSPSC | Descripción | Fecha estimada de inicio del proceso de selección | Duración estimada del contrato | Modalidad de selección | Fuente de los recursos | Valor total estimado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 80111700;80111703;80101511 | Línea 023: REALIZAR EL DISEÑO, ELABORACIÓN, APLICACIÓN, CALIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO, VALORACIÓN DE ANTECEDENTES DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2027. | Septiembre | 3 meses | Contratación directa | Recursos propios | $40.000.000 COP |

En constancia se firma en Bucaramanga, a los 08 días del mes de septiembre de 2026.

SANDRA MILENA IBAÑEZ GALVIS
TESORERA GENERAL